

## Palabras del Director

**A**nte ustedes, estimados lectores, está la novena edición de la revista Gobierno y Sociedad, espacio editorial dedicado a las ciencias sociales y al análisis de los temas que configuran la realidad democrática y electoral, tanto en el contexto nacional como en el escenario internacional. Como siempre, nos anima el propósito de ofrecer a nuestro distinguido auditorio contenidos de calidad, y tengo la convicción de que, en esta ocasión, nuevamente, se ha logrado el objetivo.

Esta edición adquiere, además, un significado especial por el marco histórico en que se inscribe. En 2026, el Tribunal Electoral conmemora 70 años de su creación mediante la reforma constitucional de 1956, hito fundamental en la consolidación de la institucionalidad democrática panameña. Del mismo modo, este año evocamos el bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, celebrado en 1826, acontecimiento de singular trascendencia en la búsqueda de la unidad hemisférica y antecedente del permanente sueño de concertación entre las naciones americanas.

Es probable que el mantenimiento de la democracia en nuestra República, así como el avance de América Latina como un todo, sólo sea posible con el acompañamiento de la investigación y el fortalecimiento de los sistemas educativos. Los trabajos que hoy se publican van bien encaminados, como investigaciones que abren la puerta al perfeccionamiento constante de las instituciones.

En esta serie de trabajos, por ejemplo, Nataly Viviana Vargas Gamboa examina el papel del Tribunal Electoral panameño como posible cuarto poder del Estado. En particular, la autora examina las facultades de iniciativa legislativa, reglamentaria y jurisdiccional de la institución, y analiza tanto su evolución en el marco constitucional y legal como su aplicación práctica a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de

Justicia. Ella advierte sobre el impacto que tiene el fortalecimiento o debilitamiento del Tribunal Electoral, en la calidad de la democracia.

En esa misma línea, Juan Diego Alvarado y Lucas Perelló estudian las elecciones generales panameñas de 2024 como un punto de inflexión en el sistema político: el electorado castigó a los partidos tradicionales y expresó su demanda de cambio tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas. El texto pone de relieve, así, una tensión entre continuidad política y renovación del mapa electoral.

Ese escenario descrito por Alvarado y Perelló se completa con el aporte de Ramón Humberto Benjamín Miranda y Eduardo González, quienes abordan la desinformación digital durante el proceso electoral de 2024 y la respuesta institucional del Tribunal Electoral. Su estudio destaca avances como la plataforma Verificado Contigo, pero también subraya desafíos persistentes en materia de sostenibilidad, alianzas estratégicas y equilibrio entre integridad electoral y libertad de expresión.

El uso indebido de las redes sociales fue durante 2024 un importante desafío para el Tribunal Electoral. Para enfrentarlo, el Tribunal impulsó diversos proyectos orientados a combatir la desinformación. No obstante, para los autores, persisten retos que deben ser atendidos más allá de las coyunturas electorales.

Desde una perspectiva histórica, Salvador Sánchez G. retrocede a 1903 para analizar la elección de la Convención Constituyente como un caso de pacto partidario deliberado. El artículo demuestra que la representación equilibrada entre fuerzas políticas no fue casual, sino el resultado de acuerdos previos orientados a asegurar estabilidad en los inicios del nuevo Estado panameño.

Finalmente, William Peñaloza Urdaneta amplía la mirada hacia Europa para explicar la transición de un modelo de austeridad rígida a otro más flexible, basado en la inversión y la coordinación económica. Su recorrido entre 1970 y 2020 muestra cómo las crisis, en particular la de la deuda soberana y la pandemia, impulsaron una arquitectura

financiera más adaptable y orientada a la resiliencia colectiva. La suya es una mirada retrospectiva al sistema económico-financiero europeo que muestra el tránsito desde un enfoque rígido, en el cual la observancia de las reglas fiscales constituía la prioridad, hacia otro en el que la arquitectura institucional resulta más adaptable a las circunstancias y es capaz de articular respuestas comunes para sostener el crecimiento, el empleo y la cohesión en contextos de elevada incertidumbre.

Sean todos bienvenidos y reciban nuestro sincero agradecimiento por acompañarnos en esta nueva edición, que ponemos en sus manos con el mayor respeto y consideración.

**Magistrado Narciso Arellano Moreno**